

Sancionan a 78 servidores públicos

El 51.2% de las sanciones y amonestaciones impuestas han sido por abuso de funciones

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.- La información actualizada del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) refiere que al 18 de marzo se reporta la imposición de 78 sanciones a servidores públicos por perjuicios en la Hacienda Pública Estatal o Municipal y/o por faltas administrativas y fiscales.

Las sanciones han sido impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRAJAEM) derivado de acciones iniciadas por la Unidad de Investigación del órgano de fiscalización estatal.

Se detalla que el 51.2% (40) de las sanciones impuestas han sido por abuso de funciones, 21 por desvío de recursos públicos, 12 por desacato, mientras que el resto por peculado y por cohecho.

El grueso de las sanciones, 67, han sido contra servidores de 17 Ayuntamientos: Tepetzotlán 13; Tequixquiac 12; Tonanitla 10; Nopaltepec seis; Acolman, Hueyopxtla y Papalotla con tres; Otzolotepec, Teotihuacán, Teoloyucan, Juchitepec, Chiconcuac, San Felipe del Progreso y San Simón de Guerrero con dos, además de Ozumba, Soyaniquilpan y Mexicaltzingo con una.

Por cargo, se desglosa que 14 han fungido como presidentes municipales en pasadas administraciones, 25 tesoreros, 15 síndicos, dos secretarios de Ayuntamiento, dos contralores, además de directores generales, de obras públicas, así como de administración y finanzas, pero también se encuentra personal de instituciones educativas y órganos desconcentrados municipales.

Entre los expresidentes que han recibido una sanción se encuentra Boris López Quiroz de Otzolotepec; Gregorio Morales Gutiérrez (Tonanitla), Arturo Cantú Nieves (Teotihuacán), Misael Carreño Álvarez (Acolman), Salvador Raúl Vázquez Valencia (Tequixquiac), Víctor Hugo Rojas Guzmán (Teoloyucan),



Las sanciones las impuso el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Adrián Reyes Oropeza (Hueyopxtla), Aarón Aguilar García (Nopaltepec), Luis Enrique Islas Rincón (Papalotla), Alejandro Martínez Rueda (Juchitepec), Rigoberto Flores Sánchez (Chiconcuac), Olegario Romero López (San Felipe del Progreso), María de los Ángeles Zuppa Villegas

(Tepetzotlán) y Ángel Zuppa Núñez (Tepetzotlán).

La sanción mínima impuesta ha sido la suspensión temporal por 30 días, mientras que la máxima la inhabilitación por 10 años y la imposición de una indemnización por 2.8 millones de pesos. ●

CASTIGOS A FUNCIONARIOS

Se han registrado 67 sanciones contra servidores de 17 Ayuntamientos:

- Tepetzotlán: 13 sanciones.
- Tequixquiac: 12 sanciones.
- Tonanitla: 10 sanciones.
- Nopaltepec: 6 sanciones.
- Acolman, Hueyopxtla, Papalotla: 3 sanciones cada uno.
- Otzolotepec, Teotihuacán, Teoloyucan, Juchitepec, Chiconcuac, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero: 2 sanciones cada municipio.
- Ozumba, Soyaniquilpan, Mexicaltzingo: 1 sanción cada uno.

Son 14 expresidentes municipales sancionados, entre ellos:

- Boris López Quiroz (Otzolotepec), Gregorio Morales Gutiérrez (Tonanitla), Arturo Cantú Nieves (Teotihuacán), entre otros.